CONVOCATORIA

Órgano: PLENO MUNICIPAL Clase de sesión: Extraordinaria

Lugar: SALÓN DE SESIONES DE LA SEDE INSTITUCIONAL

Fecha: Miércoles, 10 de junio de 2015

Hora: **10,00**

En cumplimiento de lo dispuesto por el Sr. Alcalde-Presidente, mediante Resolución de esta fecha, de conformidad y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 36 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que dispone que el tercer día anterior al señalado por la legislación electoral para la sesión constitutiva de los Ayuntamientos, los Concejales cesantes del Pleno se reunirán en sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada y por medio del presente, se convoca a Vd. a la sesión del Pleno de la Corporación que, con el carácter que se indica, tendrá lugar en primera convocatoria en la fecha, lugar y hora que, asimismo se señalan, para tratar de los asuntos incluidos en el siguiente,

Orden del Día

Único.- Aprobación si procede de las actas de las sesiones anteriores extraordinaria y urgente de 24 de abril, extraordinaria del 27 de abril y extraordinaria y urgente del 30 de abril del corriente año.

En caso de no poder celebrarse la sesión por falta de quórum, se entiende convocada automáticamente la segunda convocatoria que tendrá lugar dos días después en el mismo lugar y hora, tal y como dispone el artículo 90.2 del citado Reglamento y con los efectos que en el mismo se contienen.

Boadilla del Monte, a 8 de junio de 2015

EL SECRETARIO GENERAL,